

10413 4

Quito, D.M. 25 de mayo de 2017

Señora Ingeniera
Ana María Carpio Argudo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CONSULTORA INTERNACIONAL DE MARKETING DE LAS AMÉRICAS CIA. LTDA., reunida en el 25 de mayo del presente año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo **"ARTICULO DECIMO CUARTO: DEL PRESIDENTE"**, ha resuelto nombrarla como Presidenta de la misma, por un periodo de cinco años.

Es necesario poner en su conocimiento que mediante Escritura Pública otorgada el 18 de enero del año 2007, ante el Notario Público Séptimo Cantón Portoviejo, se constituyó la Compañía CONSULTORA INTERNACIONAL DE MARKETING DE LAS AMÉRICAS CIA. LTDA., instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno (21) de Marzo de dos mil siete (2007), cuyo objeto se encuentra detallado en el Artículo Segundo de la Constitución de la Compañía. 151

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil catorce (2014), se reformó el objeto social, se cambió el domicilio y se reformaron los estatutos de la compañía, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día dos de mayo del dos mil catorce. 1355

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil quince (2015), se reformó el objeto social, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día siete (7) de enero del dos mil dieciséis.

Es preciso poner en su conocimiento que las atribuciones de la Presidenta, de conformidad a lo determinado en el Estatuto de la Compañía CONSULTORA INTERNACIONAL DE MARKETING DE LAS AMÉRICAS CIA. LTDA., en su artículo **"DÉCIMO CUARTO: DEL PRESIDENTE"**, son:

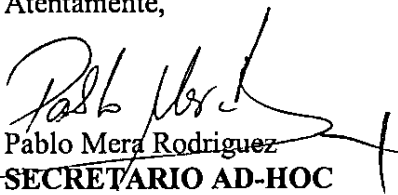
- a) Presidir las reuniones de la Junta General de Accionistas.
- b) Suscribir en unión del Gerente Actas de Sesiones de la Junta General.
- c) Asesorar y coordinar las actividades de los diversos organismos de la compañía.
- d) Supervigilar el desarrollo de la compañía y que sus organismos y funcionarios cumplan con la Ley, las resoluciones, organismos de Gobierno y los presentes estatutos.

Es necesario además poner en su conocimiento que de conformidad a lo determinado por el **"ARTICULO DECIMO SEXTO: REPRESENTACION LEGAL"**, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tendrán de manera individual o conjunta el Presidente y el Gerente; por lo tanto se encuentra facultada para realizar a nombre de la

compañía toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la compañía sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

Aprovecho la oportunidad para augurarle toda clase de éxitos en las labores a usted encomendadas.

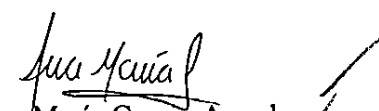
Atentamente,


Pablo Mera Rodriguez
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación:

Quito, 25 de mayo de 2017

Ana María Carpio Argudo, por medio del presente, manifiesto mi aceptación al cargo de Presidenta de la compañía CONSULTORA INTERNACIONAL DE MARKETING DE LAS AMERICAS CIA. LTDA.


Ana María Carpio Argudo
C.C. 171486619-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10418
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA INTERNACIONAL DE MARKETING DE LAS AMERICAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARPIO ARGUDO ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1714866199
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 151 DEL 21/03/2007.- NOT. 7 (PORTOVIEJO) DEL 18/01/2007 CAMBIO DE DOMICILIO: RM. 1355 DEL 02/05/2014.- NOT. 2 DEL 28/01/2014 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE